

**COMISION TERCERA O COMISION DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y
DERECHOS HUMANOS**

CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE

El suscrito Secretario de la Comisión Tercera o Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio del Proyecto de Acuerdo No. 071 de octubre 1 de 2022, "POR EL CUAL SE ADECUA LA INFRAESTRUCTURA DE VESTIDORES Y DUCHAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA PARA USUARIOS DE LA BICICLETA". Fue aprobado por la Comisión Virtual como se registra en el Acta No. 008-22, realizada el día 24 de octubre de 2022, en Primer Debate.

El Secretario,

CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES

COMISION TERCERA O COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS

INFORME DE COMISIÓN

La Comisión Tercera o de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el 24 de octubre de 2022 a las 06:00 P.M, se llevó a cabo el estudio en Primer Debate del siguiente Proyecto de Acuerdo:

Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 071 de octubre 1 de 2022, "POR EL CUAL SE ADECUA LA INFRAESTRUCTURA DE VESTIDORES Y DUCHAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA PARA USUARIOS DE LA BICICLETA".

Que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: JAVIER AYAÑLA MORENO, WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES, NELSON MANTILLA BLANCO, WILSON RAMOIREZ GONZALEZ Y ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO, todos ellos miembros de la Comisión Tercera Virtual.

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del Presidente de la Comisión se dio lectura al Orden del Día el cual contenía los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 071 de OCTUBRE 1 de 2022, "POR EL CUAL SE ADECUA LA INFRAESTRUCTURA DE VESTIDORES Y DUCHAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA PARA USUARIOS DE LA BICICLETA".

III

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL INFORME

Que después de leído el Orden del día por parte del Secretario de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por la Comisión.

El Presidente ordena al Secretario continuar con el punto 2 del Orden del día quien procede a dar lectura al punto 2 del Orden del día:

2 - Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 071 de octubre 1 de 2022, "POR EL CUAL SE ADECUA LA INFRAESTRUCTURA DE VESTIDORES Y DUCHAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA PARA USUARIOS DE LA BICICLETA".

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal JAVIER AYALA MORENO, en cumplimiento del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga.

Por parte de la Administración asistieron:

Dra. MONICA LUCIA SARMIENTO OLARTE, Secretaria Administrativa Municipal

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable la cual fue leída y escuchada por los miembros de la Comisión Tercera.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo, siendo aprobada por unanimidad por la Comisión.

Leído el artículo Primero por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado por unanimidad por la Comisión.

Leído el artículo Segundo por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado por unanimidad por la Comisión.

Leído el artículo Tercero por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado por unanimidad por la Comisión.

Terminado de leer los considerandos el Presidente de la Comisión los somete a consideración y discusión siendo aprobados los originales del Proyecto.

El Presidente de la Comisión, ordena a la Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo, siendo aprobado el original del Proyecto.

Leído el preámbulo es aprobado por la Comisión original del Proyecto.

Para el Título original del Proyecto el presidente lo somete a consideración de los concejales de la comisión es aprobado por la Comisión.

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 071 de octubre 1 de 2022, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por la Comisión por la totalidad de los miembros.

Aprobado el Proyecto de acuerdo No. 071 de octubre 1 de 2022 el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

III. LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

El secretario de la Comisión informa a la Presidencia que no existe sobre la mesa de la Secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.

Agotado el orden del día el Presidente de la Comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la Comisión Tercera por su Participación en el estudio del proyecto de acuerdo y levanta la sesión de la comisión virtual siendo las 07:22 P.M. del Día 24 de octubre de 2022.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en el Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.

Presidente,

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO

Ponente,

JAVIER AYALA MORENO

Secretario,

CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PONENCIA				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 12	Serie:	Página 1 de 2

COMISION TERCERA O COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS.

PROYECTO DE ACUERDO No. 071 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022

“POR EL CUAL SE ADECUA LA INFRAESTRUCTURA DE VESTIDORES Y DUCHAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA PARA USUARIOS DE LA BICICLETA”

Señor presidente y Honorables Concejales, me correspondió por designación de Presidencia, realizar la ponencia para el estudio en primer debate del Proyecto de acuerdo No. 071 del 01 de octubre de 2022. **“POR EL CUAL SE ADECUA LA INFRAESTRUCTURA DE VESTIDORES Y DUCHAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA PARA USUARIOS DE LA BICICLETA”**, Por el cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

OBJETO

El presente Proyecto de Acuerdo tiene por objeto la adecuación de infraestructura de vestidores y duchas en las instalaciones de la alcaldía de Bucaramanga, para los servidores públicos, funcionarios y contratistas, garantizándoles un espacio idóneo para el aseo personal y de comodidad al llegar a su destino de trabajo, como estrategia para incentivar y fomentar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte.

DESARROLLO DE LA PONENCIA

Que el Artículo 71 de la Ley 136 de 1994 estipula que *“Los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales, los alcaldes (...)”*.

Que el artículo 1 de la Ley 1811 de 2016 establece *“La presente ley tiene por objeto incentivar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte en todo el territorio nacional; incrementar el número de viajes en bicicleta, avanzar en la mitigación del impacto ambiental que produce el tránsito automotor y mejorar la movilidad urbana”*.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1811 de 2018, conviene *“PARQUEADEROS PARA BICICLETAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS. En un plazo no mayor a dos años a partir de la expedición de la presente ley, las entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal establecerán esquemas de estacionamientos adecuados, seguros y ajustados periódicamente a la demanda, habilitando como mínimo el 10% de los cupos destinados para vehículos automotores que tenga la entidad; en el caso de ser inferior a 120 estacionamientos de automotores se deberá garantizar un mínimo de 12 cupos para bicicletas”*.

Que pueden ser barreras, el clima, la topografía, la presentación personal, las duchas y vestieres, para quienes se movilizan en bicicleta como su medio de transporte principal en el día a día, ya que, al dirigirse a sus trabajos, se puede destacar, la necesidad de mejorar las condiciones en la infraestructura para permitir el aseo personal luego de usar la bicicleta al momento de llegar a su destino.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PONENCIA				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 12	Serie:	Página 2 de 2

Que para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte principal e incentivar el uso de la bicicleta como mecanismo de movilidad sostenible, se tuvo en cuenta aquellos factores estructurales, y se le dio importancia a la disponibilidad de estacionamientos, así como lo establece la Ley 1811 de 2016, que incentivará la instalación y uso de portabicicletas en todos los medios de transporte público e inclusive la adecuación de parqueaderos en edificios públicos.

Que a través de esta iniciativa se busca la implementación y adecuación de infraestructura de vestidores y duchas en las instalaciones de la alcaldía de Bucaramanga para que los bici-usuarios dispongan de un espacio que les permita el aseo personal, como facilidades que brindan un ambiente de comodidad, tranquilidad y seguridad, así mismo fortalecer e incentivar el uso de la bicicleta en los funcionarios públicos e incrementar el número de viajes en este medio de transporte sostenible

SENTIDO DE LA PONENCIA

Por las anteriores consideraciones, me permito presentar para **SEGUNDO DEBATE** ante esta Comisión Ponencia **POSITIVA**, al Proyecto de Acuerdo No.071 de octubre 01 de 2022.

Presentada a consideración de la Comisión Tercera.

De los Honorables Concejales.


JAVIER AYALA MORENO
CONCEJAL DE BUCARAMANGA